

Guayaquil, 03 de Septiembre de 2019

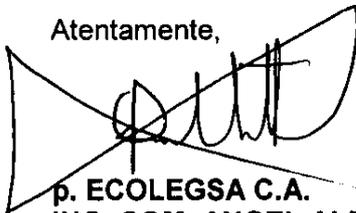
**SEÑOR INGENIERO
JOAO ANDRÉS RODRÍGUEZ CHUNGA
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INELCONZA S.A.**, celebrada el día 03 de septiembre de 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE**, para un período de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en sus estatutos; c) Dictar el Presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagares, letras de cambio, y en general todo documento civil o comercial que obligue a la compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Súper vigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) Las demás atribuciones que le confieren los estatutos; y j) suscribir conjuntamente los títulos de acciones de la compañía.

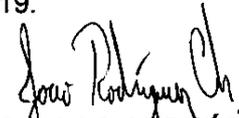
INELCONZA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Segundo I. Zurita Zambrano, el 01 de marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de junio del 2011.

Atentamente,

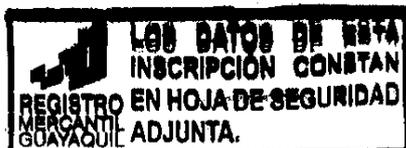


**p. ECOLEGA S.A.
ING. COM. ANGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA
C.C. No. 0904148327
PRESIDENTE
RUC No. 0990794901001**

Yo acepto, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INELCONZA S.A.**, para un período de **CINCO AÑOS**, en la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de Septiembre de 2019.



**ING. JOAO ANDRÉS RODRÍGUEZ CHUNGA
C.C. No. 0927640102**





NUMERO DE REPERTORIO:43.447
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INELCONZA S.A.**, a favor de **JOAO ANDRES RODRIGUEZ CHUNGA**, de fojas **30.162 a 30.165**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.035**.

ORDEN: 43447



Guayaquil, 09 de septiembre de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0067964

